

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 7 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, de la Resolución por la que se acuerda el cambio de centro del menor que se cita.

Nombre y apellidos: Don Fructuoso Villán Ramírez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada la notificación al interesado no ha podido ser practicada, se publica el presente anuncio de la Resolución de fecha 21 de agosto de 2014, por la que se acuerda el cambio de centro del menor A.J.V.C., con expediente núm. DPSE- 352/2010/3115, de conformidad con el artículo 32 del Decreto 355/2003, de 16 de diciembre, pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la persona interesada en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 7 de octubre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.